

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 26 del 2.010

**Señores Accionistas de
AUDITACORP CIA.LTDA.**

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores Accionistas, me encargaron a continuación el resultado de mi gestión durante el año que terminó al 31 de diciembre del 2.009.

- 1. Durante el ejercicio que informo he actuado con las atribuciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y sus respectivos Reglamentos.**
- 2. He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros de AUDITACORP CIA.LTDA. al 31 de diciembre del 2.009 y el cumplimiento de la Ley de Compañías y sus correspondientes Reglamentos.**

3. Los Estados Financieros de AUDITACORP CIA.LTDA. y toda la información contable financiera forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, señor EC.LUIS PONCE CRUZ. Dichos estados financieros han sido preparados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los principios contables para la actividad. Los procedimientos de control interno son satisfactorios.
4. Los libros de Actas de Junta General y de Socios, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y registros de Contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.
5. He cumplido fielmente con las Obligaciones legales y Profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercicio el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores Accionistas.
6. Agradezco al Gerente General y a todos los Socios de la Compañía por la amplitud con que me han permitido el acceso, sin restricción, a toda la información que requerí en cada oportunidad.

Atentamente,


Daniel Navia Bastidas C.P.A.

COMISARIO

